ALCALDE
D. Luis Jesús Albéniz Echeverria

CONCEJALES ASISTENTES
D. Fernando Garayalde Garcia
Dña. Susana Hernández Sanmartín
Dña.Ana Clara Etxalar Martínez
D.Javier María Ganuza Lezaun
Dña Nuria Esparza Barrena
Dña. Lucia Garin Lasheras

CONCEJALES NO ASISTENTES
D. Francisco Javier Carmona Ollo
D. Daniel Ciganda Arraiza

SECRETARIO
D. Alejandro Elso Fábregas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

En el Valle de Yerri a 6 de septiembre de 2013, siendo las 12,30 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión de fecha 5 de julio de 2013, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones se aprueba

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.
-Orden Foral 276/2013 , de 8 de agosto del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por la que se requiere la anulación de la Resolución del Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Yerri de fecha 19 de junio de 2013 de nombramiento del nuevo Secretario.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
-Resolución de fecha 5 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado, sustitución de canalón y pintado de fachada en parcela 33 del polígono 20 en Murugarren.
-Resolución de fecha 5 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de sustitución de caseta por arqueta de hormigón en parcela 6 del polígono 6 en Alloz.
-Resolución de fecha 5 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de agrupación de parcelas 253 y 255 del polígono 1 en Riezu.
-Resolución de fecha 5 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de construcción de tejavana en parcela 34 del polígono 14 de Arandigoyen.
-Resolución de fecha 15 de julio de 2013 por la que se concede de licencia de actividad de explotación apícola en parcela 564 del polígono 26 de Azcona.
-Resolución de fecha 15 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras varias en parcela 28 del polígono 15 de Grocin.
-Resolución de fecha 16 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de vallado en parcela 76 del polígono 14 de Arandigoyen.
- Resolución de fecha 16 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de demolición de alero en parcela 544 del polígono 6 de Alloz.
- Resolución de fecha 16 de julio de 2013 por la que se deniega fraccionamiento de deuda
- Resolución de fecha 18 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de instalación de poste telefónico en parcela 5 del polígono 16 de Bearin.

-Resolución de fecha 18 de julio de 2013 por la que se declara caducidad de expediente
-Resolución de fecha 18de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de rehabilitación de cubierta en parcela 288 del polígono 14 de Arandigoyen.
-Resolución de fecha 18 de julio de 2013 por la que se inicia procedimiento declaración de declara caducidad de expediente.
-Resolución de fecha 20 de julio de 2013 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto por Sres Blas de Galarreta y Bergara Esparza contra liquidación definitiva del ICIO.
-Resolución de fecha 22 de julio de 2013 por la que se inicia procedimiento declaración de caducidad de de la licencia de actividad de escombrera controlada en Peñas de San Fausto.
-Resolución de fecha 26 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado en cubierta en parcela 15 del polígono 7 de Lacar.
-Resolución de fecha 26 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado en cubierta en parcela 56 del polígono 7 de Lacar.
-Resolución de fecha 26 de julio de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado en cubierta en parcela 45 del polígono 20 de Murugarren.
-Resolución de fecha 26 de julio de 2013 por la que se acepta el desistimiento presentado por Dª Elvira Sáenz de Jáuregui al Recurso de reposición.
-Resolución de fecha 1 de agosto de 2013 de personación en el recurso de Alzada interpuesto ante el TAN por d.ª Elvira Sáenz de Jáuregui, contra resolución de Alcaldia de 11 de junio de 2013.
-Resolución de fecha 2 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de canalización de aguas en cubierta en parcela 5 del polígono 6 de Alloz.
-Resolución de fecha 2 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de canalización de aguas en cubierta en parcela 5 del polígono 6 de Alloz.
-Resolución de fecha 2 de agosto de 2013 por la que se inicia expediente de licencia de actividad clasificada de construcción de almacén agrícola en parcela 268 del polígono 20 de Murugarren.
-Resolución de fecha 6 de agosto de 2013 de personación en el recurso de Alzada interpuesto ante el TAN por d.ª Beatriz Aceña Laparra, contra resolución de Alcaldia de 18 de junio de 2013.
-Resolución de fecha 7 de agosto de 2013 sobre delegación de competencias para celebración de matrimonio.
-Resolución de fecha 7 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de apertura de puerta en fachada en parcela 483 del polígono 1 de Riezu.
-Resolución de fecha 7 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras reforma de txoko en parcela 59 del polígono 16 de Bearin.
-Resolución de fecha 7 de agosto de 2013 sobre prorroga del plazo de restauración de orden urbanístico en parcela 24 del polígono 29 de Arizaleta.
-Resolución de fecha 8 de agosto de 2013 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto por D. Julia Munárriz Arróniz orden de ejecución de obras.
-Resolución de fecha 8 de agosto de 2013 de concesión de licencia de apertura de corral doméstico para 2 equinos en parcela 53 del polígono 23 de Zabal.
-Resolución de fecha 11 de agosto de 2013 de modificación catastral en parcelas 179,223,147,146,220,152 y 143 del polígono 1 de Riezu.
-Resolución de fecha 16 de agosto de 2013 por la que se deniega la solicitud genérica de obtención de copias de expediente.
-Resolución de fecha 16 de agosto de 2013 de disposición de gasto de 400 € por ayuda a la natalidad.
-Resolución de fecha 21 de agosto de 2013 de declaración de caducidad de la inscripción padronal de D. Ali Syuleymanov por no proceder a su renovación.
-Resolución de fecha 22 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de reforma de habitación y suelo de terraza en parcela 27 del polígono 15 de Grocin.

-Resolución de fecha 22 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para muro de piedra en parcela 77 del polígono 20 de Murugarren.
-Resolución de fecha 22 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para pintar fachada en parcela 18 del polígono 4 de Villanueva de Yerri.
-Resolución de fecha 22 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para limpieza de tejado y canalón y reparación de claraboya en parcela 35 del polígono 20 de Murugarren.
-Resolución de fecha 22 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en parcela 108 del polígono 16 de Bearin.
-Resolución de fecha 22 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de retejado y reparación de alero en parcela 3 del polígono 23 de Zabal.
-Resolución de fecha 23 de agosto de 2013 por la que se inicia expediente de licencia de instalación y descanso para caballos deportivos en en parcela 160 del polígono 19 de Murugarren.
-Resolución de fecha 29 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de retejado en cubierta en parcela 7 del polígono 6 de Alloz.
-Resolución de fecha 30 de agosto de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de sustitución de forjado y retejado en parcela 4 del polígono 20 de Murugarren.

4º.- APROBACIÓN INICIAL DEL CONVENIO DE GESTION DE SUSTITUCIÓN EN MATALICO DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO DE LA UE5 DE ERAUL.

SECRETARIA

La Secretaria de este Ayuntamiento, en su calidad de asesor de la Presidencia, de la corporación municipal y de los órganos municipales complementarios, y a los efectos y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y los artículos 173 y 174 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de emitir informe respecto al siguiente

ASUNTO

Diversas cuestiones son las que presenta el supuesto controvertido que debe ser objeto de informe, con la consiguiente propuesta de Resolución a tener en cuenta por el órgano competente para resolver:

HECHOS

1.-.Se trata de señalar el procedimiento a seguir en la aprobación de una propuesta de convenio urbanístico por parte del ayuntamiento.

2.- En fecha 2 de septiembre de 2013 el Alcalde y D. José Ángel Azpilikueta Martínez, firmaron una propuesta de convenio de gestión para la sustitución en metálico del 10 % del aprovechamiento de la UE5 de Eraul.

F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

Primero- la ley foral 35/2002 de 20 de siembre define los convenios de Gestión aquellos que tengan por objeto exclusivamente los términos y las condiciones de ejecución del Planeamiento. Sin que su cumplimiento pueda derivarse ninguna alteración.

En cuanto al procedimiento la Ley Foral citada señala que la competencia corresponde al Ayuntamiento previa apertura de un periodo de información pública por plazo mínimo de veinte días.
Sobre la necesidad de publicación la Ley Foral sólo establece su inscripción en un registro público, sin embargo la Ley del Suelo estatal 8/2007 de 28 de mayo, señala , en el art. 1, que los convenios cuyo contenido vaya a ser suscrito pro la administración competente , deben ser sometidos a trámite de información pública (…) y deben publicarse en la forma y contenido que determinen las Leyes.

Segundo.- en el caso concreto, aplicando la Legislación foral y la legislación estatal, la propuesta de convenio suscrito, debe ser aprobado inicialmente por el ayuntamiento , sometido a información pública por plazo de veinte días, , mediante anuncio en el tablón y en el BON y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento y publicada su aprobación definitiva en el BON.

Vistos los hechos expuestos y la fundamentación jurídica que se estima de aplicación, se sientan las siguientes

C O N C L U S I O N E S

1º.- Corresponde al Ayuntamiento la aprobación inicial y definitiva de la propuesta de convenio de gestión acordado con D. José Angel Azpilikueta Martínez para la sustitución en metálico del 10 % del aprovechamiento de la UE5 de Eraul.

2º.- Procede su publicación en el BON.

Por consiguiente, se formula la siguiente

P R O P U E S T A D E A C U E R D O

PRIMERO.- *Aprobar inicialmente la propuesta de convenio de gestión suscrito en fecha 2 de septiembre de 2013 entre el Alcalde y D. Jose Angel Azpilikueta Martínez, para la sustitución en metálico del 10 % del aprovechamiento de la UE5 de Eraul.*

SEGUNDO.- Se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y notificarlo a los propietarios afectados y al Concejo, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

4.- RENUNCIA CONCEJAL

Visto el escrito de renuncia al cargo de Concejal suscrito por Dª. NURIA ESPARZA BARRENA presentado en fecha 9 de julio de 2013 en virtud del cual se ponen de manifiesto las razones que le han llevado a formalizar la renuncia voluntaria al cargo.

Visto que Dª NURIA ESPARZA BARRENA, Concejal de este Ayuntamiento, tomó posesión de este cargo el día 11 de junio de 2011 tras las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011

Visto los escritos de renuncia presentados por Dª MARIA MAR SOTO IRIGOYEN y D. CARLOS REMIREZ DE GANUZA ROS en fecha 27 de agosto de 2013, al llamamiento realizado desde el Ayuntamiento por los siguientes al renunciante de la misma lista de la candidatura de UNION DEL PUEBLO NAVARRO presentada al Ayuntamiento del Valle de Yerri en las pasadas elecciones municipales celebradas en mayo de 2011.

En cumplimiento de los artículos 9.4 RD 2568/1986, , por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales., y 182 LO 5/1985, , de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y de conformidad con la instrucción de10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central en la que establecían los procedimientos para la sustitución de los cargos representativos locales, el pleno por unanimidad adopta el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento presentada por Dª. NURIA ESPARZA BARRENA

SEGUNDO.- Remitir Certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central junto con la copia del escrito de renuncia del concejal y de los 2 candidatos sustitutos, considerando que la persona a la que corresponde cubrir la vacante, a juicio de esta Corporación, es D. FRANCISCO JAVIER URRA ARTEAGA siguiente de la misma lista que los renunciantes , y solicitando a la Junta que remita la correspondiente credencial para que pueda tomar posesión de su cargo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN [Articulo 46.2.*e*) de la Lady 7/85, de 2 de abril]

Clara Etxalar solicita información acerca de las escuelas de Abarzuza. Indica que tiene entendido que el estado de las infraestructuras esta deteriorado, que los padres y alumnos del centro han presentado quejas a educación de Gob. de Navarra

Luis Albeniz indica que no tienen conocimiento de lo mencionado ni en esta ni a lo largo de la anterior legislatura ha sido presentado escrito alguno relacionado con este asunto.

INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

Proyecto parque eólico ;.En respuesta a la solicitud de información realizada por D. Javier Ganuza en la anterior sesión celebrada el pasado 5 de julio, el sr Alcalde informa que contactado con José Manuel Calvo de la empresa promotora del parque eólico , que se trata de proyectos diferentes, y que el parque previsto para Villatuerta, Oteiza va mas adelantado que este. Una vez conocido el alcance de las modificaciones normativas medioambientales continuaran, en su caso con el procedimiento.

Javier Ganuza indica que como Grupo municipal se presentaron sugerencias al avance del proyecto inicial presentado del que no han tenido repuesta

Luis Albeniz indica que no consta en Ayto entrada formal de escrito alguno de contestación por parte de Gobierno de Navarra..

Taxi. Luis Albeniz informa que el Ayuntamiento del Valle de Yerri procedió al pago correspondiente del Convenio de Taxi, y que la parte correspondiente a Gobierno de Navarra debió producirse el pasado 29 de agosto. Indica que deberá comprobarse que el porcentaje en el cálculo de las cuentas han sido o no incluidos los habitantes de Bearin y Lorca

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13,30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de dos mil trece. Se extiende en folios del a

Yerri, a 5 de julio de 2013

EL SECRETARIO
Alejandro Elso Fábregas